



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 JUN 2021

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", del titular del cargo de particular confianza: "Director de Promoción Socio-Cultural",-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de junio de 2021, se procedió a designar en la Unidad Ejecutora 002, "Dirección de Desarrollo Social", del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", como Directora de Promoción Socio-Cultural, a la Sra. Rosa Méndez, titular de la Cédula de Identidad N° 4.642.898-5, a partir de la fecha de la referida Resolución;-----

II) que de acuerdo a lo solicitado por el Área de Gestión Humana del Ministerio de Desarrollo Social, corresponde modificar el citado acto administrativo, estableciendo que la designación de la Sra. Méndez en el referido cargo, es a partir de la fecha 3 de mayo de 2021;-----

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;-----

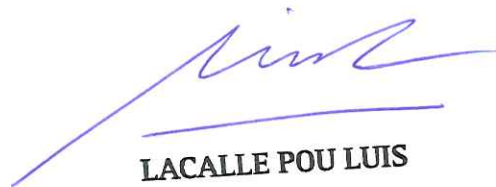
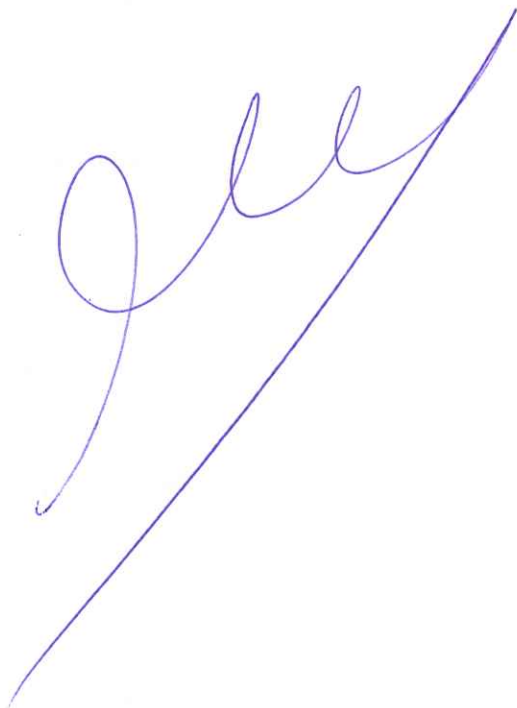
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Modifícase parcialmente la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de junio de 2021, por la cual se designó en la Unidad Ejecutora 002, "Dirección de Desarrollo Social", del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", como Directora de Promoción Socio-Cultural, a la Sra. Rosa Méndez, estableciendo que dicha designación es a partir del día 3 de mayo de 2021.-----

2º) Comuníquese, notifíquese a la interesada, cumplido archívense las presentes actuaciones.-----



LACALLE POU LUIS